

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.540/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de código 29/A458-1, denominado: "Patagonia Austral, una biblioteca inconmensurable: la literatura de Santa Cruz, representaciones y ficciones en el período de provincialización", dirigido por la Prof. Patricia del Carmen ZAPATA y Codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo de Investigación quedará conformado por los docentes investigadores: Patricia Beatriz VEGA, Carolina GUIDETTI, los alumnos de pregrado-grado UNPA: Sabrina Gabriela USURRUNO, Daiana Ayelen ZACARIAS y Raquel SERAPIO, el Integrante Auxiliar Daniel Martín RIOS, los Integrantes Externos: Luciana Andrea MELLADO y Alicia Noemí GARCIA, y por último Romina Gabriela SALCEDO;

QUE el Proyecto de Investigación, 29/A458-1 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Literatura, Filología y Bellas Artes, Campo de Aplicación: Cultura;

QUE el Proyecto 29/A458-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fojas 56-59;

QUE mediante Nota N° 549/19 la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, informa que los docentes: Patricia del Carmen ZAPATA, Patricia Beatriz VEGA, Gabriela Edith LUQUE y Carolina GUIDETTI no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Notas N° 085/2020 y N° 487/19, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fojas 11, el Director del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Dr. Aldo Jesús ENRICH, avala la presentación del PI 29/A458-1;

QUE en la presentación del Proyecto tramitado bajo los actuados de referencia, queda indicado expresamente a fojas 12 que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo de la Lic. Gabriela Edith LUQUE, Codirectora del PI de referencia;

QUE la Lic. Gabriela Edith LUQUE, es la responsable de los Planes de Formación de las alumnas: Daiana Ayelen ZACARIAS, Sabrina Gabriela URRUSUNO y Raquel SERAPIO (S/Consta a fojas 13-18);

QUE debe quedar establecido expresamente que el Proyecto de Investigación tramitado bajo los presentes actuados, tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2022;

QUE mediante Despacho N° 009/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, se recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación de la UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el Instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 radicado en el "Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC)", de código 29/A458-1 y denominado "Patagonia Austral, una biblioteca inconmensurable: la literatura de Santa Cruz, representaciones y ficciones en el período de provincialización", dirigido por la Prof. Patricia del Carmen ZAPATA (DNI N° 17.734.099) y Codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI N° 14.533.510), ambas docentes de la Universidad Nacional de la

///



VERDO

N°

033/20

112.-

Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- FIJAR que el Proyecto de Investigación de código 29/A458-1 y denominado "Patagonia Austral, una biblioteca inconmensurable: la literatura de Santa Cruz, representaciones y ficciones en el período de provincialización", tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2022.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de código 29/A458-1 y denominado "Patagonia Austral, una biblioteca inconmensurable: la literatura de Santa Cruz, representaciones y ficciones en el período de provincialización", quedará conformado de acuerdo al anexo único que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de código 29/A458-1 y denominado "Patagonia Austral, una biblioteca inconmensurable: la literatura de Santa Cruz, representaciones y ficciones en el período de provincialización", quedará a cargo de la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI N° 14.533.510).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI N° 14.533.510), es la responsable de los Planes de Trabajo de las alumnas Daiana Ayelen ZACARIAS (DNI N° 40.263.435), Sabrina Gabriela URRUSUNO (DNI N° 40.534.511) y Raquel SERAPIO (DNI N° 29.309.524).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notifíquese a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

033/20

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	TIPO DE INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ZAPATA, Patricia del Carmen	17.734.099	Director UNPA	III	RG	6
LUQUE, Gabriela Edith	14.535.510	Codirector UNPA	IV	RG	6
VEGA, Patricia Beatriz	27.098.934	Docente Investigador UNPA	IV	RG	6
GUIDETTI, Carolina	23.637.581	Docente Investigador UNPA	-	RG	3
URRUSUNO, Sabrina Gabriela	40.534.511	Alumno pregrado - grado UNPA	-	RG	5
ZACARIAS, Daiana Ayelén	40.263.435	Alumno pregrado - grado UNPA	-	RG	3
SERAPIO, Raquel	29.309.524	Alumno pregrado - grado UNPA	-	RG	5
RIOS, Daniel Martín	27.056.227	Integrante Auxiliar	-	RG	3
MELLADO, Luciana Andrea	24.497.161	Integrante Externo	III	-	4
GARCIA, Alicia Noemí	13.255.512	Integrante Externo	-	-	3
SACEDO, Romina Gabriela	32.689.576	Alumno de Postgrado UNPA	-	-	3

